I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000368

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 10 ABR 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/586/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/214/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/038/2019 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°703/223/2018 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **OLAFF ANTONIO LÓPEZ ARRATIA**, R.U.T. [redacted] la suma de $350.573.- (trescientos cincuenta mil quinientos setenta y tres pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2017, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU HKCG61-3.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.